



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Emilio Catalina Anuncibay (16731717E) y D^a. María Alcalde Merino (16731716), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de una inscripción en la Sección A del Registro de Aguas, de un aprovechamiento de aguas del río Escalote, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria), de referencia SO-6-2.

La Modificación solicitada consiste en una ampliación de la superficie de riego, pasando de 3,50 ha. actuales hasta 13,03 ha, así como el aumento del caudal y volumen concesional.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del río Escalote, situada en la parcela 398 del polígono 13, paraje de Las Arroyadas, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria). El sistema de riego es de cobertura total superficial, retirándose todas las instalaciones una vez se ha producido el riego. La toma de agua se hará directamente del río Escalote, mediante una bomba de 80 CV, acoplada a un tractor.

-La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 13,03 ha., repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela: 398

Polígono: 13

Término municipal: Berlanga de Duero

Provincia: Soria

Superficie de la parcela de riego: 13,03 ha.

-El Caudal medio equivalente solicitado es de 7,54 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 78.180 m³/año, siendo el método de extracción utilizado en grupo de bombeo de 80 C.V. de potencia.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.15:Cubeta de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contando a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-991/2012-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 24 de agosto de 2012.- El Jefe del Área de Gestión del D.P.H., P.A. El Jefe de Servicio, Vicente Martínez Revilla.

2343

BOPSO-119-19102012